

El Ayuntamiento que me honro en presidir, en sesión del día de ayer y como consecuencia de su comunicación de 2 del actual acordó conceder para la escuela nacional de niños que V. dirige una subvención de sesenta pesetas que se invertirán en la adquisición de libros de enseñanza en la forma que V. proponga, acompañando a la propuesta que haga una relación nominal de los niños a quienes han de ser entregados los libros que se adquieran, procurando se destinen a los de familias que se consideren más pobres.

Lo que tengo el gusto de participar a V. para su conocimiento y efectos, rogándole se sirva remitir a esta Alcaldía la relación de libros que se hayan de adquirir con las sesenta pesetas y la de los niños a quienes se han de entregar los mismos. Dios guarde a V. muchos años.

Villafamés 7 Marzo 1917.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS  
SECRETARÍA

7 de Marzo de 1917.

SALIDA N.º 209

Sr. D. José Oriola Duato, Maestro nacional.

